

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Licenciado Monzón Esquivel

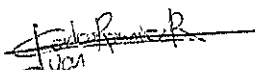
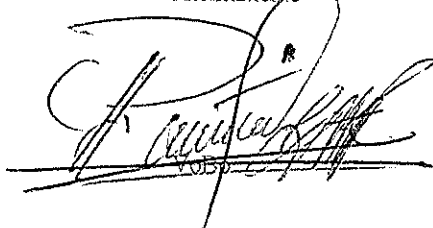
De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de septiembre del presente año conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales Número 2-2016, aprobado mediante el acuerdo ministerial Número 24-2016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" y correlativo No. 0145.

Actividades Realizadas

- Propuesta de conservación del piso del templo de El Calvario, en la Nueva Guatemala de la Asunción.
- Informe Técnico sobre las dos calas efectuadas en el interior del templo El Calvario en la ciudad de Guatemala.
- Respuesta a EAI-2520-2015 solicitado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. El expediente consiste en realizar gaviones de protección de taludes en las márgenes del río Cahabon, departamento de Alta Verapaz.
- Inspección al inmueble ubicado en la 6 calle y 8 avenida zonal, Salama, Baja Verapaz.

La necesidad de intervenir el piso es debido al mal estado en que se encuentra en algunos sectores debido al paso peatonal, rodadura de los pasos en la Semana Santa y filtración de agua, lo que ha causado que el nivel se eleve en dos sectores puntuales del templo.	Opinión Técnica No. 090-2016/DECORBIC en Leitz de Juan Carlos Ramirez ubicado en Recepción del DECORBIC.
El templo religioso posee características patrimoniales dignas a proteger. Es necesario realizar trabajos de conservación para la protección del templo. El objetivo de la restauración del piso no alterara el diseño de su composición artística ni la arquitectura patrimonial. Debe considerarse la protección y resguardo de la morfología primigenia del templo al realizar cualquier trabajo de conservación. Considerar que la preservación de los edificios no puede separarse de las funciones sociales, es necesario preservar la arquitectura <i>in situ</i> como símbolos de un momento histórico	Informe Técnico No. 072-2016/DECORBIC en Leitz de Juan Carlos Ramirez ubicado en Recepción del DECORBIC
En área donde se pretende colocar los gaviones esta en las márgenes del río Cahabon cercano a inmuebles con características constructivas contemporáneas. La propuesta de colocar gaviones es por seguridad del personal que labora en el taller de herrería. Los gaviones evitaran la erosión del suelo. Los gaviones construidos en río Cahabon ayudarán a proteger la ribera y que estas no se extiendan hacia el área urbana en el sector mencionado cuando las lluvias son intensas y de larga duración. La colocación de gaviones no afectara la conservación del puente patrimonial Chixtun, sino por el contrario su realización será en beneficio para la estabilización estructural.	Opinión Técnica No. 053-2016/DECORBIC en Leitz de Juan Carlos Ramirez ubicado en Recepción del DECORBIC
Actualmente es un sitio baldío con vegetación silvestre y lamina de zinc en su perímetro. Próxima a este sitio en dirección sur, se encuentra el templo católico principal de Salama con características constructivas del período colonial. La propuesta de construcción sobre este sitio baldío debe ser una propuesta de integración a la arquitectura vernácula. La horizontalidad arquitectónica de la cuadra debe conservarse tomando en cuenta la propuesta arquitectónica.	Oficio No. 650-2016/DECORBIC en Leitz de Juan Carlos Ramirez ubicado en Recepción del DECORBIC

Atentamente



Juan Carlos Ramirez Ramirez